

DECLARACION RESPONSABLE

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN MOD.DR2

AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo

SOLICITANTE								
NOMBRE/R.SOCIAL:								
DNI/CIF:								
DIRECCION:								
CP:								
TELF: N	MOVIL:	E-MAIL:						
REPRESENTANTE								
NOMBRE/R.SOCIAL:								
DNI/CIF:								
DIRECCION:								
CP:								
TELF: M	OVIL:	E-MAIL:						
DATOS IDENTIFICA	TIVOS DEL TÉ	CNICO REDACTOR						
NOMBRE:								
COLEGIO PROFESIONAL:		Nº Colegiado:						
TELF:	E-MAIL:	-						
DATOS DE NOTIFICA	ACTÓN							
		Donyocontonto□						
Persona a notificar:	Solicitante□	Representante□						
Forma de notificar:	Рареі⊔	Telemática□ Correo:						
	OBRAS RELAC	CIONADAS CON EL OBJETO DE LA DECLARACÍON:						
TIPO DE OBRA:								
REFERENCIA CATASTR	AL:							
Nº EXPEDIENTE LICEN	ICIA DE OBRAS:							
EDIFICACIÓN INDIVID	UAL 🗆	EDIFICACIÓN COLECTIVA □ Nº VIVIENDAS:						
DECLARO BAJO MI	EXCLUSIVA	RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO						
DEL AYUNTAMIENT								
1 Oue el inmueble d	escrito dispone	de licencia urbanística, concedida con fecha,						
en el expediente de re	ferencia	,						
2 Que las obras ejec	utadas al ampa	ro dela licencia se ajustan a las condiciones impuestas en						
la misma.	'	, i						
3 Oue la edificación	obieto de esta	declaración responsable cumple con todos los requisitos						
	-	para su destino al uso para el que está previsto.						
		laración responsable se entenderán salvo derecho de						
propiedad y sin perjuic	•							
5La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o								
documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable determinará la								
imposibilidad de iniciar o continuar el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que								
se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o								
administrativas a que l		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
		exclusivo de la veracidad de los datos aportados v dentro						
6 Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados ,y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable ,los promotores y los								
proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada , cuando proceda ,pudiendo conllevar								
además la correspondiente instrucción de expediente sancionador .								



DECLARACION RESPONSABLE

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN MOD.DR2

AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE:

- 1.-Justificante de ingreso de la tasa y del impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO). Previamente el Ayuntamiento deberá confeccionar la carta de pago en el momento de la presentación del documento de autoliquidación provisional.
- 2.- Certificados de las Compañías suministradoras de servicios relativos a la existencia de los mismos, al menos los relativos al agua, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía.
- 3.- Fotografía 10 x 15 en color de las obras terminadas.
- 4.- Fotocopia del Decreto de Autorización de Vado, en su caso.
- 5.- Alta en la contribución urbana (modelo 902).
- 6.- Certificado de final de obra, visado por los colegios correspondientes.
- 7.- Certificado de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones (artículo 9.2 real decreto 401/03 de 24 de abril), en su caso (+ 2 viviendas)
- 8.- Acuerdo aceptación de cesiones, conforme a la condición establecida en la licencia de obras en su caso.
- 9.- Escritura de Adscripción registrada, conforme a la condición establecida en la licencia de obras en su caso.
- 10.- Escritura de obra nueva en construcción, debidamente inscrita en el registro de la propiedad, donde haga constar la reserva de aparcamiento (fotocopia compulsada), o Nota Simple Informativa.
- 11.- La siguiente documentación relativa al LIBRO DE EDIFICIO:
- Un ejemplar de la Carpeta de Documentación.
- Un ejemplar de la Carpeta de Uso, Mantenimiento y Emergencia debidamente visado por el Colegio de Arquitectos de Murcia.
- Certificado del Departamento encargado de la Gestión de Calidad en la Edificación de la Comunidad Autónoma de que la Carpeta de Calidad es conforme.
- 12.- Ficha de instalación solar térmica
- 13.- Fotocopia de licencia de obras, y en su caso de la modificación de dicha licencia.
- 14.- Fotocopia del D.N.I.
- 15.- Anexo-1, en edificios de nueva planta.

SOLICITA:

Se tenga por efectuada la presente **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PRIMERA OCUPACIÓN**, en cumplimiento del art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del art. 264 de la Ley 13/2015 de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (LOTURM).

La persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas.

Mazarrón, adede	Encargo y Vto.Bueno					
Técnico:	El promotor:					



DECLARACION RESPONSABLE

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN MOD.DR2

AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo

INFORMACIÓN LEGAL

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 266.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la presente declaración le legitima para ocupar el inmueble, desde el día de su presentación. No obstante este Ayuntamiento dispone de 15 días hábiles para comprobar la conformidad del contenido de la declaración realizada.
- De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.5 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2005, de 30 de octubre, caso de que la edificación no cumpla los requisitos necesarios para el uso previsto, se adoptarán las medidas necesarias para el cese de la primera ocupación/utilización declarada, en el plazo de 6 meses, incluyendo la comunicación de tales circunstancias a las compañías suministradores y a la unidad de Disciplina Urbanística Municipal, a los efectos de lo dispuesto en el art. 285 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.
- De la declaración formulada se dará cuenta al Registro de la Propiedad, así como de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística si fuese necesario, en los términos establecido en la Ley de Suelo y la legislación hipotecaria. Este Ayuntamiento repercutirá en el declarante el importe de los perjuicios causados al adquirente de buena fe, caso de inexactitud o falsedad de lo expuesto en la misma, visto el art. 9.8,g) del Texto Refundido de la Ley de Suelo
- De conformidad con lo dispuesto en la ley 8/2013, de 26 de Junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas por la que se da nueva redacción al artículo 9 del texto refundido de la ley del suelo, aprobado por el RD Legislativo 2/2008 de 20 de Junio, la Administración a la que se realice la comunicación deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización comunicadas en el plazo de seis meses, siendo responsable de los perjuicios que pueden ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas, pudiéndose repercutir en el sujeto obligado a la presentación de la comunicación previa a o declaración responsable el importe de tales perjuicios.



DECLARACION RESPONSABLE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN MOD.DR2

AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo

ANEXO-1 LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:													
NOMBRE Y APELLIDOS								D.N.I. ó C.I.F.					
DOMICILIO (A efectos de notificación)								TELEFONO					
LOCALIDAD PROVINCIA								CODIGO POSTAL					
E-MAIL								MOVIL					
EN SU CONDICION DE													
DATOS DE LA EDIFICACION :													
DESCRIPCION DE LA EDIFICACION:							№ EXP. LICENCIA DE OBRAS:						
UBICACION:							SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2):						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ARQUITECTO REDACTOR:							FECHA CERTIFICADO FINAL DE OBRAS:						
			T										
VIVIENDA DE PROTECCION OFICIAL □ EXPEDIENTE:					FECHA CALIFICACION DEFINITIVA:								
			•										
ESTANCIAS:	Comedor	Salón Estar	Dormitorio	Dormitorio	Dormitorio	Dormit	orio	Vestíbulo	Pasos				
Superficie m2													
ESTANCIAS:	Cocina	Cuarto de baño	Cuarto de baño	Cuarto de baño	Cuarto de Aseo	WC		Lavadero	Terraza				
Superficie m2													
OTRAS ESTANCIAS:													
Superficie m2													
SUPERFICIE UTIL TOTAL (m2)		SUPERFICIE UTIL CONSTRUIDA TOTAL (m2)				ALTURA DE TECHOS (m)							
L			l			l .							

^{*}Deberá presentar tantos anexos como viviendas o locales contenga la promoción.